LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
CON SUPLEMENTOS
Semanal: de ciencias literatura y artes.
y mensual: de modas dibujos y labores
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR. 12 PTS. TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
LA EDICION DE LA MAÑANA **A CUATRO REALES** EN MADRID, Á DOMICILIO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de 1.ª plana, reclamos, etc. *financieros* referentes á Bancos y Sociedades, á precio convencional.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ, 6 y 8, entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos
Por mayor. 90 céntimos 30 números.

AÑO XLII. NUM. 12128 — TERCERA EDICION — Madrid, Viernes 19 de Junio de 1891 — DE LA NOCHE — OFICINAS FACTOR

1.000 DOCENAS
Jabon des Demoiselles. Caja de 3 pastillas 1'50 ptas. Depósito central para los pedidos de toda España, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—NOTA. Esta casa obsequia á su clientela con un abanico japonés.

Madame ANTOINE et FILS
dentistas de SS. MM.—PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

ENCAJES HILO, JUEGO DE CAMA, 10 VARAS, 3 ptas. Surtido Chantilly, Rodríguez, P.ª Angel 6.

GOTA Y REUMATISMOS. Se curan con el tratamiento inglés **Alarcon de Marbella** en dos dias. Venta. boticas y droguerías, á 10 ptas. Por mayor, M. García.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK
GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Rótulo adjunto en 4 colores). París: Farmia Leroy, 31, rue des Petits-Champs y todas las farmacias de España.

ALFOMBRAS DESDE 6 Rs. PORTIERS Y TAPETES.—Posada del Peine, calle de Postas.

EL SEÑOR LUIS EL TUMBON.
Aplaudidísima zarzuela del maestro **Barbieri**. Números y partituras. Novedades musicales
ZOZAYA, 34, C.ª de SAN JERÓNIMO, 34.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Colombo, 18

Ayer miércoles salió de este puerto para Singapore el vapor correo *Isla de Luzon*, de la Compañía Trasatlántica.

Paris, 18.

Mr. Gauthier Clagny, diputado boulangerista, interpelará el sábado próximo á Mr. de Fallieres con motivo del asunto de la melinita.

Paris, 18.

Los areonautas que salieron de Lavillete á consecuencia del accidente de ayer pudieron tomar tierra felizmente en la noche última en las cercanias de esta capital.

Paris, 18.

La Cámara ha aprobado la concesion de un crédito de millon y medio de francos para combatir la invasion de langosta en Argelia.

Tambien ha aprobado el proyecto de reduccion de los derechos de entrada del trigo. Este proyecto habrá sido aprobado ya por la Cámara de diputados y por el Senado, pero con fechas distintas para su establecimiento, y la Cámara llevada de un espíritu conciliador ha fijado hoy la fecha de 10 de agosto para que empiece á regir.

Paris, 18.

La Cámara de diputados á excitacion del gobierno y en contra de la comision arancelaria, ha votado la exencion de derechos de introduccion para los granos oleaginosos exóticos. Solo ha fijado derechos de 4 y de 3 francos aceptados por el gobierno para la adormidera, la colza y la nabina.

Nueva York, 18.

Las declaraciones del Sr. Forster leidas en la convencion de Columbus, estado del Ohio, han sido favorables al doble patron de oro y plata, y hacen constar que para obtener sesenta millones de oro americano. Inglaterra y el resto de Europa han tenido necesidad de pagar prima. Por lo tanto, lo mismo en Inglaterra que en todos los paises monometalistas el oro americano obtiene prima sobre el papel inglés, mientras que en los Estados Unidos, bimetalistas, mantienen la plata y el papel á la par del oro.

El Sr. Forster espera que en breve se llegará á una inteligencia internacional para conservar la paridad de los dos metales.

Viena, 18.

Segun despachos de Meran, un ventisquero rompió ayer sus barreras naturales. El rio Plima, desbordado, destruyó siete casas de la aldea de Gand.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo la zarzuela en dos actos y doce cuadros titulada *Trafalgar*.

El éxito alcanzado por la obra fué extraordinario, y merecidísimo y mayor si cabe que el que obtuvo en Barcelona y en Sevilla, poblaciones en que ya se ha puesto en escena por la misma compañía que actúa hoy en el afortunado teatro de Apolo.

El libro es interesante, pues su asunto, como indica el título, está basado en uno de los episodios más patrióticos de nuestra historia, y á mas de esto está versificado con la galanura que le es peculiar á Javier Burgos.

El maestro Jimenez, autor de la música, puede estar satisfecho de su trabajo, que vió ano he recompensado con aplausos sin cuento que no le escaseó la numerosa y elegante concurrencia que ocupaba el teatro.

A peticion del público fueron repetidos varios números de música, entre ellos unos couplets que cantó y bailó con mucha gracia el notable actor Sr. Gamero; la cancion del *titirimundi* muy bien dicha por Carreras y un precioso terceto que cantaron las señoras Gorriz y Sabater y el Sr. Romea.

Las decoraciones son preciosas, y no hacemos mencion especial porque entonces tendríamos que citarlas todas; baste decir que los Sres. Busato y Fontana fueron llamados á escena entre atronadores aplausos.

La ejecucion resultó bordada, como se dice entre bastidores.

Julian Romea, inimitable; Sofía Romero y la Gorriz fueron muy aplaudidas y se distinguieron mucho en sus respectivos papeles.

Tambien merecen ser nombrados los Sres. Ferrandiz y Montijano.

Inútil decir que los autores fueron llamados á escena á la terminacion del primer acto y al finalizar la obra, entre nutridísimos aplausos.

El conocido industrial D. Matías Lopez, dueño de antigua y acreditada fábrica de chocolates, falleció anoche en esta córte.

Hijo del trabajo, supo llegar desde modestísima esfera á las más altas posiciones, merced á su actividad, su perseverancia y su honradez.

En muchos años de laboriosa vida conquistó gran crédito, valiosa fortuna, muchos honores y legítima popularidad.

Era senador vitalicio y caballero gran cruz de la orden de Isabel la Católica.

Reciba la apreciable familia del finado la expresion de nuestro verdadero sentimiento por tan irreparable pérdida.

Anoche se dijo que las oposiciones, á partir del 1.º de julio próximo, pedirán en todas las sesiones del Congreso que se cuente el número de los diputados.

La prórroga para la presentacion de prófugos y desertores pasará sin discusion en el Congreso.

Es probable que mañana terminen las sesiones de la asamblea republicano-centralista.

Ayer tarde se reunió la comision nombrada por las secciones del Senado para dar dictámen acerca del proyecto de ley de aumento de la circulacion fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco.

Al tratar de constituirse la comision hubo ya disparidad de opiniones entre los individuos de ésta, pues mientras los Sres. Montejo Robledo y Gonzalez (don Venancio) sostenian que, segun los precedentes y la práctica seguida en la Cámara constantemente, la presidencia correspondia al primero de dichos señores, como ex ministro más antiguo, la mayoría, compuesta de los Sres. Concha Castañeda, Botella, conde de Pallares y vizconde de Campo Grande (el Sr. Cancio Villaamil no se hallaba presente), manifestaba el deseo de que el asunto fuera sometido á la eleccion.

Tambien expresó la mayoría de la comision el propósito de emitir dictámen con la mayor actividad, frente al criterio de la minoría citada, que pretendia se pidieran varios antecedentes para ilustrar á la comision y que ésta diera su dictámen con más detenido estudio.

La negativa de unos y de otros á la transaccion en ambos puntos originó, segun parece, la retirada del seno de la comision de los Sres. Montejo y Gonzalez, quienes manifestaron su propósito de formular en la sesion de hoy enérgica protesta contra la constitucion de la comision cuando se diera cuenta de ella, si se hacia, fundándose no solo en la práctica parlamentaria, que segun su criterio se pretende interrumpir por la mayoría, sino en la interpretacion que debe darse al art. 96 del reglamento, el cual autoriza la *deliberacion* por parte de las comisiones cuando se hallen presentes cuatro de sus individuos, pero no el que *acuerden*, para lo cual creen que debe exigirse mayor número de vocales, á semejanza de lo que sucede en la sesion de la Cámara, donde para deliberar se exige menor número de senadores que para tomar resoluciones.

Añadian dichos señores que lo ocurrido podia considerarse casi como una ofensa á la minoría, porque revelaba la suspicacia de que el presidente de la comision por ser de la minoría entorpeciera ó retrasara el dictámen, pensamiento que ni podian abrigar, perteneciendo como pertenecian á un partido gubernamental, ni podria ser utilizado porque la mayoría se reuniria sin la convocatoria del presidente. Tales son los fundamentos de la protesta que hoy formularán los indicados ex-ministros fusionistas.

En cuanto á la mayoría de la comision compuesta de los cuatro señores que citamos arriba, se constituyó despues de la salida de aquéllos, nombrando presidente y secretario respectivamente á los Sres. Concha Castañeda y Botella y acordando reunirse nuevamente esta tarde, á las dos y media, para cuya reunion se ha convocado tambien á la minoría como es natural. Entiende la mayoría que la constitucion de la comision es perfectamente válida con arreglo al art. 94 del reglamento que dispone que cada comision nombrará su presidente y secretario en la primera reunion que se celebre, y que los precedentes alegados por la minoría no son tan absolutos que nunca se hayan infringido, pues hay varios casos de no haberse respetado, además de que á la reunion habian asistido seis vocales, por más que luego, y al tratarse de la eleccion, quedaran solo cuatro.

Como quiera que sea esta tarde se formulará por la minoría de la comision una protesta que fácilmente pudiera convertirse en un debate sobre el reglamento.

El dictámen no es probable que se emita hoy.

Asegura un colega que el señor conde de Plasencia, esposo de la duquesa de Castro Enriquez, llegará á Madrid de un momento á otro.

—La primera señora que ha visitado á la duquesa en la cárcel, ha sido la condesa de Torregrosa.

Tambien la visitó ayer tarde el senador Sr Guillen, el cual, segun ha dicho, fué amigo íntimo del padre de la duquesa y ha tenido á ésta en brazos muchas veces.

—La duquesa ha recibido una carta de sus hijos, los que están en poder del marido, señor conde de Plasencia.

En esa carta los hijos prodigan á su madre todo género de consuelos y la dedican frases de cariño que han conmovido profundamente á la duquesa.

La asamblea republicano-centralista celebró su quinta sesion anoche en el teatro Martin.

Se abrió la sesion á las diez, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Aprueba despues de larga discusion y admitiendo ligeras modificaciones, la novena base del programa.

Puesta á discusion la décima base, fué apoyada por el Sr. Salmeron (hijo).

El Sr. Gonzalez Serrano la defiende brevemente.

El Sr. Salas Anton la impugna en un extenso discurso, en el que defiende el socialismo, dedicando asimismo varios párrafos en elogio de Cataluña, de donde es representante.

Hicieron varias declaraciones los señores Parrell, Garrido y Silvas.

Quedó aprobado el artículo décimo.

Se levantó la sesion á las doce y media.

Varios individuos de los cuerpos de Sanidad, Farmacia y Administracion militar han obsequiado en el dia de ayer á los diputados D. Laureano Camison y D. Eduardo Baselga, con un espléndido banquete en el cuarto vivero del Ayuntamiento.

La mayor intimidad y animacion ha reinado entre todos los comensales y dentro del más cordial compañerismo de los anfitriones, se han comprometido estos á trabajar, dentro del Parlamento, para que los cuerpos allí representados obtengan los beneficios á que por sus indispensables servicios y por su notoria ilustracion tienen completo derecho.

Ha salido para Tánger el cónsul de España en aquella poblacion, Sr. Lozano Muñoz.

Hoy se reunirá la comision de actas del Congreso.

Es probable que el Sr. Carvajal tome parte en el debate que se sostiene en el Congreso.

Anoche tuvo lugar en el salon de actos del Centro Militar la anunciada conferencia del comisario de guerra D. José Valero.

Ante una concurrencia tan distinguida como numerosa, en que abundaba el bello sexo, el conferenciante, con fácil palabra y sobriedad de estilo dió cuenta de sus exploraciones y estudios en el Golfo de Guinea, fijándose en el carácter de las tribus y sus aptitudes especiales más importantes, y exponiendo además atinados conceptos sobre el progreso y mejoramiento de aquellas posesiones y medios de colonizacion en la isla de Fernando Poo, dentro de los recursos que conceden los créditos presupuestos.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido y felicitado; admirando despues la concurrencia los curiosos é interesantes objetos indígenas traidos á la Península por el Sr. Valero.

A una señora que estaba mirando ayer un escaparate en la carrera de San Jerónimo le robaron de un bolsillo 130 pesetas, siendo detenido un sujeto, que negaba el hecho, y que, segun manifestó la señora, no era el ratero.

—En la casa núm. 8 de la calle de los Abades se cometió un robo consistente en 500 pesetas en billetes del Banco de España, alhajas y ropas.

La eleccion de dos senadores fusionistas para formar parte de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre aumento de la circulacion fiduciaria, hará su discusion más larga, y más difícil, por lo mismo, la aprobacion de los presupuestos generales del Estado.

A las dos de esta madrugada un voraz incendio se ha declarado en una tienda de Ultramarinos de la calle de Cabestreros, 14.

El fuego tomó en poco tiempo tan grandes proporciones que invadiendo toda la tienda penetró por la puerta que comunicaba con el portal de la casa, llegando las llamas hasta la meseta del piso principal.

Un joven llamado Vicente Machuca, que fué quien primero notó el incendio, corrió apresuradamente á las habitaciones interiores de la planta baja donde dormian dos dependientes del establecimiento. Dando voces logró despertarlos, y como el humo era densísimo, los infelices criados se hallaban casi asfixiados. En aquel momento el joven Machuca logró separar un barrote de la ventana del cuarto y por allí sacó al patio á los muchachos, librándolos de una muerte cierta.

Los inquilinos de los pisos principal y segundo se descolgaron por los balcones valiéndose de sábanas, cuerdas, etc., y se refugiaron en las casas próximas.

Todas las existencias de la tienda han quedando carbonizadas y los desperfectos en la escalera y habitaciones interiores son grandes.

Al lugar del suceso acudió en los primeros momentos el delegado del distrito Sr. Millano, y despues el gobernador civil señor marqués de Viana, acompañado del secretario Sr. Villalba.

El dueño de la tienda se llama don Aciselo Cámara.

El joven Vicente Machuca de que antes nos ocupamos ha sido llevado á la casa de socorro del distrito para ser curado de una quemadura leve que se causó en una mano al separar el barrote, ya candente, para salvar á los dos dependientes.

A las cuatro de la madrugada quedó extinguido por completo el incendio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante la noche, los siguientes TELEGRAMAS:

(NACIONALES)

Valencia, 18 (9 n.).

Ha regresado de recorrer el distrito el general Sr. Dabán.

La cámara de Comercio se ha adherido á los acuerdos de las cámaras reunidas en Madrid, en lo que se refiere á la cuestion del Banco.

El Sr. Ojesto recibe muchas felicitaciones por la cruz que le ha sido concedida.—*Fernando.*

Córdoba, 18 (6'35 t.).

Se ha suicidado, ahorcándose de un árbol, en el pueblo de Loja, un sujeto llamado Mateo Jurado Moreno.

Se ignoran las causas que la indujeron á tomar tan funesta resolucion.—*El corresponsal.*

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 18.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 73'50.

Paris, 19.

Hoy se presentará en la Cámara de Diputados una enmienda al proyecto de la comision de aduanas propeniendo que los derechos sobre lúpulo se fijen en 20 francos en lugar de los 30 que marca la comision.

Burdeos, 19.

Entre los oficiales de panaderos y los empleados de la compañía de ómnibus, dominan ciertos propósitos en favor de la huelga, no siendo difícil que esta se declare en breve por lo que se refiere á los panaderos, pues la compañía de ómnibus se muestra dispuesta á hacer algunas concesiones.

Berna, 19.

Las autoridades de Basilea han aceptado el generoso ofrecimiento de un ciudadano de Strasburgo, que queriendo dar un testimonio de su reconocimiento á Suiza por los socorros que esta prestó en 1870 á la ciudad de Strasburgo, ha ofrecido erigir un monumento en memoria de las víctimas de la horrorosa catastroche de Moenchestein.

Basilea, 19.

Todavía continúa trabajándose activamente en el descombrado del puente donde ocurrió la catástrofe que ha llenado de luto á toda la poblacion.

Ayer se encontraron 13 cadáveres más.

Las autoridades han telegrafiado al Consejo federal de Berna pidiendo el envío de más trabajadores para acelerar en lo posible los trabajos de extraccion de cadáveres.

Londres, 19.

Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.—Continúa la discusion del proyecto de ley relativo al trabajo en las fábricas.

El Sr. Buxton apoya una enmienda pidiendo que hasta la edad de once años los niños no puedan ser dedicados á los trabajos de fábrica, y llegada esta edad solo durante media jornada.

El gobierno combate dicha enmienda, pidiendo se sostenga el límite marcado en el proyecto, ó sea el de diez años; pero la enmienda fué aprobada por 202 votos contra 186 prorrumpiendo las oposiciones en aplausos.

Calcuta, 19.

Se han sentido violentos temblores de tierra en la provincia de Bengala.

Numerosos edificios han sufrido grandes desperfectos; pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Reina bastante pánico, pues las sacudidas han sido muy fuertes y hay el temor de que se repitan.

Ha pocas noches hubo en la elegante residencia de senador Sr. Cantero, una agradabilísima reunion, en la que lucieron su talento musical algunas bellas y distinguidas señoritas.

La señorita de Sedano cantó *Peuso, Rosa* y *Sera d'Aprile*. La señorita de Cantero *Non t'amo piu*. Las señoritas de Cantero y la de Palacien tocaron á cuatro manos el wals *Radicuse*, y las de Salazar, tambien á cuatro manos, la marcha de *Tanhauser*.

Asistieron, entre otras distinguidas personas, los señores marqueses de Mochales, señor conde de Casa Sedano, conde de Tilly, D. Angel Elduayen, los señores de Ravena, Almagro, Bermejo, Olivares, Estéfani, Bertran de Lis, Salazar, Sedano, Bayo, Perez de Castro y varias otras.

Se sirvieron esquisitos helados, dulces, té y chocolate.

A las dos salieron los últimos de la casa del Sr. Cantero, donde se deslizaron rápidas y plácidas las horas desde las diez á las dos de la mañana, entusiasmados todos con las bellas discípulas de Verger, el afortunado maestro que las ha elevado á una altura extraordinaria, puliendo el talento musical de las señoritas Sedano y Cantero, que son hoy las aficionadas más aplaudidas de esta córte.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Que se provea por oposicion una plaza de profesora auxiliar, vacante en la Escuela Nacional de Música.

—Anunciándose á traslacion varias cátedras vacantes de institutos.

—Nombrando vocal del Consejo provincial de Tarragona á D. Conrado Soler y Salvador.

—Idem perito de la comision de defensa de la filoxera, en Orense, á D. Diego Callealta.

—Que el inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, D. Luis Corsini, cese en el cargo de director facultativo de las obras del puerto de Tarragona, y pase á prestar sus servicios á la Junta consultiva del ramo.

—Real órden nombrando vocales de la seccion inspectora de la comision del mapa geológico á los inspectores generales de minas D. Eugenio Maffei y D. Calisto Andrade.

Por el ministerio de la Guerra han sido destinados:

Los primeros tenientes de la guardia civil D. José Martinez Armesto, á la tercera compañía de la comandancia de Madrid; D. Juan Crespo Crespo, al escuadron de Madrid; D. Manuel García de Paredes, á la undécima compañía de Baleares; D. Sebastian Cinar García, á la seccion de caballería de Baleares.

Los segundos tenientes D. José Martin Gil, á la seccion de caballería de Soria; D. Pedro Ciordia, á la primera compañía de Huesca; D. Fernando Gil Mendero, á la tercera de idem; D. Juan Piñeiro Cicilia, á la cuarta de Madrid; D. Antonio Mata Franco, á la cuarta de Cáceres.

El capitan de infantería D. Manuel Borja Cruz al colegio preparatorio militar de Trujillo.

Ha sido nombrado ayudante del distrito de Bahía Honda (Cuba) el alférez de navío de la escala de reserva D. José Contreras.

S. M. la reina ha concedido el título de predicador de S. M. y capellan de honor al M. R. P. Patricio Panadero, procurador general de los franciscanos en Roma y rector de San Pedro in Montorio, en accion de gracias por el sermon que predicó en Roma por el restablecimiento de la salud de S. M. Alfonso XIII.

Los inspectores del cuerpo de montes, Sres. Satorras y Jordana, se hallan recorriendo actualmente las importantes masas forestales de las provincias de Jaen y Cuenca, donde muy en breve van á dar comienzo los estudios para la ordenacion de los citados montes.

A fin de mes se inaugurarán las escuelas recientemente construidas en Algete.

El sábado 20 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el salon de actos del Centro del Ejército y de la Armada, un banquete en honor del comisario de guerra, oficial primero de administracion militar, D. José Valero y Belenguer, el cual acaba de regresar de sus exploraciones al golfo de Nueva Guinea y Fernando Póo, para que fué comisionado por la sociedad Geográfica.

Dice *El Imparcial* que, segun anoche se decia, los marqueses de Urquijo y de Villamejor votaron á favor de los candidatos liberales para la comision del proyecto de aumento de la circulacion fiduciaria.

Ni una sola noticia oficial existe que no sea para negar en absoluto el menor fundamento á los supuestos descalabros y contrariedades sufridas en la espedicion del general Weyler á Mindanao. Todo es, segun las noticias más autorizadas, completamente infundado.

En el sud-expreso han salido para París, desde donde se dirigirán á su país, en uso de licencia, el ilustrado diplomático doctor Raujel Garbiras, ministro de Venezuela en España, y su bellísima esposa, que tantas simpatías han sabido grangearse, no solo entre sus colegas del cuerpo diplomático, sino entre la buena sociedad madrileña, en el poco tiempo que han pasado entre nosotros.

Despidieron en la estacion á tan distinguidos viajeros las señoras de Escoriaza, Betancourt, Ossio y Fortoul; la mayoría de los ministros americanos acreditados en esta corte; el personal de la legacion y del consulado, y la colonia venezolona en masa, que quiso demostrar á su representante lo muy amigo que le estiman.

En breve saldrá tambien para su país el ministro de Chile, Sr. Vergara, y su distinguida familia.

Esperan, para presentar sus credenciales, el regreso de S. M. la reina á Madrid los nuevos ministros del Brasil, Uruguay y Perú, recien llegados á Europa.

La exposicion pública en el Museo Nacional de Pintura y Escultura tendrá lugar desde el domingo próximo, 21 del corriente, de ocho de la mañana á una de la tarde, durante la estacion de calor, como es costumbre.

El Sr. Martos conferenció ayer con el Sr. Sagasta acerca del proyecto de ley de amnistía. Los amigos del Sr. Martos presentarán una enmienda al proyecto que defendieron ante las Córtes liberales. Los del Sr. Sagasta mantendrán en el Congreso el mismo criterio y actitud que tuvieron en la alta Cámara los senadores.

Hablando *El Globo* acerca del proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, dice lo siguiente:

«Hoy continuará el debate.

No lo sentiremos; si hay algun diputado que, prescindiendo de rodeos y aprensiones, sepa arrancar de esa manigua retórica algo provechoso y útil recabando, por ejemplo, una verdadera ley de responsabilidad judicial que asegure á todos la tranquilidad perdida.»

En los juzgados municipales de Madrid se registraron en mayo último 1298 nacimientos de vivos; 22 más que en igual mes del año anterior.

Verificáronse en dicho mes 433 matrimonios canónicos con arreglo al nuevo Código, y 3 matrimonios civiles.

Tambien se inscribieron 13 partidas sacramentales de matrimonios celebrados antes de 1.º de mayo de 1889.

No hubo ninguna ejecutoria de nulidad ni de divorcio.

Defunciones ocurrieron 1105; 176 menos que en mayo del año anterior, habiendo sido los fallecidos 574 varones y 531 hembras.

De enfermedades epidémicas y contagiosas murieron 83 personas; 37 menos que en mayo de 1890.

Ha salido de Jaffa para Alejandría, la escuadra española.

El virey de la India ha telegrafiado al gobierno inglés, que la aparicion del cólera en Calcuta en el mes de febrero último, fué debida á la aglomeracion de gente durante una feria religiosa, y que la mortalidad ha decrecido notablemente, hasta llegar á cifras normales. No obstante, seguirán observandose las precauciones sanitarias contra las procedencias de dicho punto.

Desde 1.º de julio próximo se extenderá á Saffi y Mogador el servicio postal inglés en la costa de Marruecos.

Ha sido nombrado contador de la primera agrupacion del arsenal de Ferrol, D. Ubaldo Andrade.

El teniente vicario de la Armada, don Marcial Sobrido, ha sido nombrado jefe del negociado de Marina del Vicariato, y el de igual empleo, D. Salvador Gomez Cárceles, teniente vicario del departamento de Cartagena.

Con gran solemnidad, y presididos por la junta de nobles damas y el director general de Beneficencia Sr. Castel, se han verificado brillantes exámenes en los colegios de Huérfanos de la Union y de ciegos de Santa Catalina, establecidos en Vista Alegre.

Nada más hermoso que estos actos en que el gobierno y las ilustres damas que con su presidenta la infanta Isabel dirigen estos establecimientos de beneficencia, rivalizan en interés por la orfandad y desgracia.

Los huérfanos y los niños ciegos corresponden dignamente con su aplicacion y cariñoso reconocimiento: todos demostraron sólida instruccion, recogiendo como recompensa numerosos y artísticos regalos, premios extraordinarios de 100 pesetas y libros é instrumentos músicos.

Las ilustres señoras condesa de Villapaterna, duquesa de Vistahermosa, Aguirre de Tejada, condesa de Vismanuel, Melgarejo de Coello y demás de la junta de patronos, con D. Carlos Castel, director de Beneficencia, volvieron á Madrid muy complacidos despues de felicitar á

2009 Ministerio de Cultura

los que por razon de su cargo han contribuido á que los dos referidos establecimientos sean modelo de su clase.

El banquete con que los republicanos centralistas de Madrid obsequian á sus correligionarios de provincias se ha aplazado para el domingo próximo, que se celebrará, á las doce de la mañana, en los Jardines del Buen Retiro.

Hoy se ha verificado la eleccion de senadores por la provincia de Albacete. Han resultado elegidos los señores marqués de Villafuerte y D. Miguel Acacio.

Con motivo del fallecimiento de la princesa Guillermina de Dinamarca, vestirá la córte cinco dias de luto de rigor y cinco de alivio.

De resultas de una apoplegía se halla enfermo de mucha gravedad nuestro muy querido y respetado amigo D. Manuel María José de Galdo.

Deseamos vivamente su inmediato y completo restablecimiento.

Noticias sobre el proceso de la **NIÑA MALTRATADA**:

Un redactor de *El País* visitó á D. Tomas Manzanares en su domicilio, calle de Don Felipe, núms. 11 y 13, y refiere de este modo la entrevista:

Nos dijo que el sábado comunicó al juez de instruccion su propósito de ejercer la accion popular contra la duquesa de Castro-Enriquez, apoyándose en el artículo 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—¿Cómo es—le preguntamos—que no teniendo recursos de fortuna se decide usted á ejercitar la accion popular, que requiere una fianza de cierta consideracion?

—¡Ah! Es que yo no estoy solo; cuento con elementos que me facilitarán personas de gran influencia y posicion.

—Si no fuéramos indiscretos, ¿podríamos saber el nombre de algunas de esas personas?

—No puedo citarlas—nos contestó;—sólo diré que una de ellas salió hace poco para Barcelona, que hoy ó mañana lo más tarde debe regresar y me traerá instrucciones.

Desde luego puedo á Vd. afirmar que contaré con toda clase de garantías que me exijan los tribunales.

***

Dice sobre el auto del juez *El Imparcial:*

«El letrado iba á comunicar á su defendida una triste noticia.

El juez instructor había dictado el auto á que ayer nos referimos, en el cual se niega la excarcelacion de la duquesa, fundándose en que los hechos orígen del proceso pueden ser constitutivos del delito de asesinato ú homicidio frustrado.

Segun parece, este auto se funda en el informe de los médicos forenses.

La duquesa se impresionó tristemente con la noticia de haberse negado su excarcelacion, á pesar de que el abogado le dió las noticias con las precauciones debidas.

El auto ocupará unos cinco pliegos.

En su consecuencia, el Sr. Hidalgo ha presentado un escrito alzándose ante la Audiencia del auto del juez.

Al salir de la cárcel, á las seis y media de la tarde, el Sr. Hidalgo Saavedra dijo, dirigiéndose á varios periodistas:

—Lo más extraño del caso es que el auto del juez no concreta el delito, ni alega las razones en que se funda para negar la excarcelacion á una persona que ofrece tantas garantías de seguridad para responder ante la justicia, cuando todos los dias vemos conceder la excarcelacion á personas acusadas de delitos mayores que el que se imputa á mi defendida.

El señor Saavedra se metió, despues de decir esto, en el carruaje que le esperaba.

—¡A la calle de la Magdalena, y aprisa!—le dijo al cochero.

Pero al poco rato volvió á la cárcel con el administrador de la duquesa, señor Cendra, y permanecieron allí algun tiempo.»

***

Dictámen de los médicos forenses.

Parece que los médicos que han examinado las heridas de Juliana San Sebastian han certificado que por haber heridas en la cabeza que han perforado el cuero cabelludo y penetrado hasta el periostio; por la repeticion de las heridas; por la falta de curacion médica que en ellas se observa, pues todas muestran una cicatrizacion espontánea, y por otras circunstancias, esas heridas han podido y debido producir la muerte, debiéndose el que así no haya sucedido, no á la voluntad del agresor, sino á la excepcional fuerza de resistencia de la niña agredida.

***

A las tres de la tarde se presentó ayer al juez instructor un antiguo cochero de la duquesa, llamado Ramon Fernandez, el cual manifestó de que le recibiera declaracion.

Este sujeto ha dicho que cuando él sirvió á la duquesa no estaba todavía en la casa la niña Juliana, pero que debia declarar que en aquel entónces dicha señora trataba cariñosamente á los criados y que en aquella casa se estaba muy bien.

***

Dice *El Heraldo*, hablando de los bienes de la duquesa de Castro Enriquez:

«La mayor parte, casi todos, proceden de la herencia de la primera duquesa de Castro Enriquez, y ésta los tuvo por su matrimonio con el marqués de Gaviria.

El marqués de Gaviria era viudo, y de su primer matrimonio tuvo muchos hijos: el mayor, que heredó el título; otro llamado Paco; la madre del marqués de Perijaa, la señora de Soriano, la marquesa de Bogaraya, la señorita Rosa Gaviria, que murió soltera, y que fué la única que vivió con su madrastra, y no sabemos si alguna otra.

El marqués de Gaviria dió á sus hijos lo que les correspondia, é hizo heredera á su segunda esposa de toda de lo que podia disponer.

La primera duquesa de Castro Enriquez murió en Pau y dejó por heredera á su sobrina, á la que crió como á hija suya, llevándosela á su casa desde la iglesia donde la bautizaron.

No sabemos que acerca de estos bienes se haya sostenido nunca ningun litigio.

***

El auto del juez negando la excarcelacion de la duquesa de Castro Enriquez especifica las heridas de la niña Juliana, su número y su gravedad. El número es de ochenta próximamente. Algunas pudieran durar seis dias, otras siete, otras más de veinte y otras más de treinta. Y en la gravedad de las heridas y en otros extremos como el de la alarma, y el del peligro de que el procesado pudiera sustraerse á la accion de la justicia, está el auto fundamentado.

***

Los médicos forenses que intervienen en el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez han consignado en su informe: que la niña Juliana San Sebastian presenta nueve contusiones de primero y segundo grado en varias partes del brazo izquierdo; cuatro erosiones en la parte inferior de la barba y una fuerte contusion en el pecho, en el vientre y parte inferior del pecho, y varias cicatrices, en número de ochenta próximamente; que las heridas pudieron ser producidas en la forma que la lesionada afirma: que su duracion pudo ser diferente, pues unas pudieron curar en menos de treinta dias, otras necesitarian más tiempo y otras periodos diferentes de menor duracion, y que, como consecuencia de este estado morboso, continuado, dada la edad, temperamento linfático y escrofulismo más ó menos acentuado en esta niña, y teniendo además en cuenta la falta que se observa de tratamiento apropiado en las heridas y la supuracion consiguiente, constituyó un estado grave y hasta pudo ocasionar la muerte por las complicaciones diversas que pudieron sobreenir, como erisipela traumática de la cabeza, flemones difusos ó meningitis, dada la predisposicion en que se hallaba la niña Juliana por su edad y condiciones especiales.

***

El juzgado de instruccion que entiende en la causa, se constituyó esta mañana muy temprano en la Casa de Canónigos recibiendo declaracion á varias personas, entre otras al administrador de la procesada y al dueño del puesto de libros del Postigo de San Martin, que fué, segun parece, una de las personas que encontraron en la calle de Tudescos á la niña Juliana.

A la cárcel de mujeres concurrieron esta mañana á ver á la duquesa el conde de Montarco, el marqués de Zafra, y esta tarde el administrador de aquella señora y su abogado Sr. Higaldo Saavedra.

Parece que esta tarde ha manifestado á su representada que ya habia dado curso á la solicitud á la Audiencia en alzada del auto del juez instructor que ha denegado la excarcelacion bajo fianza.

Es posible que hasta pasado mañana no resuelva la Audiencia lo que proceda en justicia.

Se aseguraba que esta tarde habian llegado á poder del juez instructor dos de los cuatro exhortos que habian sido dirigidos á San Sebastian y á Tortosa. Parece que tan luego como lleguen los dos que faltan, dará el juez instructor por terminadas las diligencias sumariales y seguidamente las pasará á la Audiencia.

La duquesa ha leido hoy algunos periódicos y escrito varias cartas á individuos de su familia.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Buenos Aires, 19.

(Servicio especial de la *Agencia Fabra.)*

Cotizacion oficial del oro en el dia de ayer, 356.

Londres, 19.

El corresponsal del *Times* en Viena telegrafía á este periódico, desmintiendo en absoluto la noticia por algunos circulada, relativa á la reunion en el Mediterráneo y en el próximo mes de julio de las escuadras alemana, austriaca, italiana é inglesa.

Washington, 19.

Noticias oficiales recibidas de Chile dicen que el Congreso de Santiago ha autorizado al presidente de la república Sr. Balmaceda, para contratar un empréstito forzoso de 20 millones de pesos con destino á los gastos de guerra.

Añaden las mismas noticias que todo el oro y la plata que constituia la reserva metálica del Tesoro fué vendido en pública subasta el dia 15 del pasado mes de mayo.

Nueva York, 19.

Despachos recibidos de Catarce (Méjico) dicen que ayer cayó sobre dicha poblacion una imponente tromba de agua que hizo desbordar un torrente, el cual arrastró varias casas é inundó las minas de Guadalupe.

Numerosos mineros y habitantes de la ciudad han perecido ahogados.

Rio Janeiro, 19.

El gobierno brasileño ha dispuesto que la percepcion de los derechos de aduanas se haga al cambio de 20 por 100.

Buenos Aires, 19.

Se asegura que el presidente de la república, Sr. Pellegrini, dirigirá hoy un mensaje al Parlamento anunciando que está resuelto á usar del derecho de veto en todos los acuerdos del Parlamento, relativos á la suspension del cambio de billetes en metálico durante tres meses, y suspension tambien por el mismo período de tiempo de los pagos en oro y plata.

Paris, 19.

El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Ribot, ha recibido el informe del señor Flesch, ministro de Francia en Puerto Príncipe sobre los acontecimientos ocurridos allí el 28 de mayo último.

En el mencionado informe el señor Flesch protesta contra la ejecucion de Rigaud.

El Consejo de ministros se reunirá mañana para ocuparse de esta cuestion.

Atenas, 19.

La opinion pública se muestra excitada en sumo grado en vista de las noticias que se reciben de Macedonia.

Los periódicos comentan vivamente la nota del ministro de Inglaterra relativa al asunto del lago Copais (Beocia) diciendo que Inglaterra obra con Grecia como si se tratase de Portugal. Se temen serias complicaciones.

El Sr. Silvela no trató ayer de reñir ninguna batalla con el Sr. Romero Robledo, como parece echar de ménos *El Imparcial*. Defendió á las autoridades de Madrid, mantuvo la independencia de los tribunales, y dentro estrictamente del terreno de la discusion, respetó los móviles que impulsaban al Sr. Romero Robledo, sin que estuviera con ornos con todos sus puntos de vista, oponiéndose á muchos de ellos y defendiendo con la mayor energía al gobernador de Madrid y á todos los funcionarios á sus órdenes. Ni habia tampoco por qué usar de armas políticas, ni dar este carácter á un debate que era á la política totalmente ageno, y que, si alguien lo hubiera deseado, no estaba el gobierno en el caso de darle semejante direccion.

Se han dado las órdenes oportunas para que el crucero *Alfonso XII* se halle listo para navegar el 1.° de julio próximo.

Dicho buque ha sido construido en Ferrol.

Se ha dispuesto que las farmacias de marina se rijan por el formulario de las del ejército.

Ha solicitado la gran cruz de San Hermenegildo el capitan de navío de primera clase D. Enrique Zuloaga.

Se ha hecho extensiva á la marina la real órden de Guerra de 8 de mayo de 1890 referente á las mejoras de pension por abono de bonificacion del tercio por Ultramar.

Se ha concedido la cruz roja pensionada del Mérito Militar al capitan de navío D. Eduardo Guerra, como recompensa al mérito contraido en las operaciones de Joló durante los años 1887 y 88.

LITERATURA Y ARTES.

En el circo de Parish debutaron anoche los clowns hermanos Averino, que son unos excelentes acróbatas y obtienen nutridísimos aplausos por sus ejercicios tan difíciles como lucidos.

La pantomima *L'amour au couvent*, aunque de argumento sencillo é inocente, no desagradó al público que llenaba todas las localidades del espacioso local.

—El próximo sábado reanuda las representaciones el teatro de la Zarzuela con una gran compañía cómico-lírica, que cuenta con una obra en tres actos, no conocida aquí, del distinguido maestro Strauss, á más de otras nuevas de conocidos autores.

Por lo económico de los precios y novedad que se piensa dar al espectáculo, espera merecerá la atencion del público.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, la distinguida dama joven señora doña Rosario del Pino, para tomar parte en las funciones del nuevo teatro del Tívoli, donde actuará en la presente temporada. Ha pertenecido á la compañía de María Tubau, y en su larga campaña con ésta actriz cosechó grandes aplausos.

—El domingo próximo se verificará la apertura del teatro de Recoletos con las obras *Receta infalible*, *Lucifer*. *Un cuento de Boccaccio* y *Mi a de requiem*, en la que tomarán parte las señoritas Arana y Pino y los señores Larra, García Valero y demás artistas de la compañía.

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en Vigo, don Carlos Gomez del Valle, y de la de Orense D. Francisco Riestra.

La cobranza de los recargos municipales del tercer trimestre, primero que ha corrido á cargo del Ayuntamiento, se ha terminado sin que se haya hecho un solo embargo.

Ha llegado á Madrid y conferenciado con el ministro de la Gobernacion nuestro querido amigo el gobernador civil de Toledo, D. Manuel Baamonde; que ha merecido del Sr. Silvela inequívocas pruebas de confianza y aprecio.

La sesion del **SENADO** de hoy 19 de junio, se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del general Martinez Campos.

Se dió cuenta del fallecimiento de don Matías Lopez.

El Sr. **PRESIDENTE** consagró frases de elogio á la memoria del finado.

Se dió cuenta de haberse constituido la comision de aumento de emision de billetes, nombrando presidente al señor Concha Castañeda y secretario al señor Botella.

Prestó juramento el señor marqués de Pinar del Rio.

El Sr. **GONZALEZ** (D. Venancio) se lamentó de haberse quebrantado la práctica reglamentaria de que se nombre presidente de toda comision al ex-ministro más antiguo, al constituirse la llamada á entender en el aumento de emision de billetes.

Vemos, dijo, los individuos de la minoría liberal con verdadero sentimiento el acto de desconfianza realizado por la mayoría de la comision, y en lo sucesivo responderemos á esa conducta amparándonos en el reglamento sin ningun genero de consideraciones.

Rechazo con toda dignidad la suspicacia que revela el hecho de creer que la presidencia del Sr. Montejo retrasaría el procedimiento parlamentario del proyecto. En verdad que nuestro proceder no abonaba esta suspicacia. Hemos acudido hoy al seno de la comision demostrando que no queremos extremar nuestros derechos parlamentarios.

De aquí en adelante nos ampararemos en el reglamento. Así como la mayoría apela á su derecho extricto.

Queriamos oir al gobierno y á varias personas y reunir los antecedentes precisos para buscar soluciones que en otra parte no se encontraron é intervenir en el asunto de modo que el Senado no apareciese como figura decorativa dentro del régimen parlamentario. Se nos contestó que el asunto era sobradamente conocido y procedia emitir pronto dictámen. Hubo algun senador de la comision que ayer tarde queria firmar el dictámen.

Esta minoría liberal discutirá, no obstante, con buena fé; procurará mejorar el proyecto y cumplirá su deber con la pátria y con la reina; pero al usar de su derecho reglamentario, se ajustará á la pauta que ha dado la mayoría. *(Asentimiento en la minoría liberal.)*

El Sr. **BOTELLA** intervino en el incidente como secretario de la comision y dijo: el discurso del Sr. Gonzalez no puede ser una protesta, porque no cabe, toda vez que no se ha faltado ni á la ley ni al reglamento. No se trataba de un acto de consideracion, que los Sres. Gonzalez y Montejo merecen cumplidamente. Se trataba de un proyecto que interesa mucho al gobierno y la mayoría de la comision creyó que no debia ceder la presidencia. No hay derecho alguno en los ex-ministros para presidir las comisiones, y por el contrario, creo que es incuestionable el derecho de estas de elegir presidente á quien estimen conveniente. Si se han nombrado ex-ministros presidentes, ha sido por deferencias y atenciones. *(Un señor senador:* ¿No estamos obligados á guardarlas? *(Rumores.)*

El precedente que se invoca tiene mil escepciones. La minoría hará bien usando de sus derechos. La comision no ha faltado á los preceptos reglamentarios ni ha querido ceder la presidencia á la oposicion.

El señor presidente del **CONSEJO** manifestó que la presidencia de honor en asuntos ordinarios debe confiarse á los ex ministros; que este criterio, considerado como regla absoluta, era completamente desconocido en el Congreso; que no podia sostenerse sériamente que existe en la materia una especie de derecho consuetudinario; que habia muchos casos de excepcion realizados sin protesta alguna, pública ó colectiva; que el señor Eguilior presidió la comision de Presupuestos sin haber sido ministro, y perteneciendo á ella el Sr. Villaverde; que ningun individuo de la comision abrigaba la desconfianza más mínima respecto á los senadores liberales que de ella forman parte; que el gobierno facilitará todos los antecedentes útiles y necesarios para ilustrar á la comision, y que cuando se trata de proyectos que pueden despertar gran contradiccion, era un embarazo la presidencia de quien leal, honrada y abiertamente era contrario al proyecto.

Terminó diciendo: «S. S. tendrá en cuenta sus deberes de hombre público al usar de sus derechos parlamentarios, y confío en que lo que hay de amenaza en su discurso no pasará los límites de una honrada protesta.» *(Asentimiento en la mayoría.)*

El Sr. **GONZALEZ** (D. Venancio) negó que en sus palabras hubiese amenaza alguna, y sí solo una protesta, que mantenia con firmeza para corresponder á la conducta intolerante que se observaba con ellos é impedir que se les atropelle.

Rectificaron varias veces los señores presidente del Consejo, Botella y Gonzalez (D. Venancio), acordando la Cámara que continuase el incidente sin entrarse en la orden del dia.

El Sr. **ELDUAYEN** formuló á su vez una protesta enérgica contra los que se proponian abusar del reglamento para entorpecer la marcha del proyecto que interesa mucho al gobierno.

(Las palabras del orador produjeron fuertes rumores en la minoría.)

Dijo que los liberales no tendrán en este asunto las dificultades con que él luchó cuando se discutía lo de Salda y escitó al Sr. Gonzalez á que se tranquilizara, en la seguridad de que emitiria todas sus opiniones sobre el proyecto.

El Sr. **GONZALEZ** contestó que el único criterio para la observacion de las prácticas parlamentarias, segun el presidente del Consejo, es la conveniencia del gobierno, y que no era extraño que la conveniencia de la minoría hiciera que llegado el caso usase del derecho extricto reglamentario que le asiste.

El señor presidente del **CONSEJO** afirmó que antes que las comisiones se reunan por sí solas, es preferible prescindir de la práctica parlamentaria de nombrar presidente al exministro más antiguo.

Intervinieron en el debate los señores Montejo y Concha Castañeda, y despues de rectificar los Sres. Gonzalez y Cánovas, se dió por terminado el incidente.

Se levantó la sesion á las siete ménos veinte minutos.

Una advertencia hace la Delegacion de Hacienda de Madrid en el *Boletin Oficial* de la provincia que afecta á los pueblos aficionados al espectáculo nacional, y es que toda corrida de toros, de vacas, de novillos, de becerros ó de bueyes, que se celebre en plazas permanentes ó provisionales, ya sean las reses lidiadas ó corridas por toreros ó solo por aficionados, ya se sacrifiquen ó no los novillos ó becerros en el redondel, bien se dé el espectáculo con propósito de recreo ó de lucro, se halla sujeta al pago de la contribucion industrial, como dispone la real orden de 7 de marzo de 1889.

Esta tarde á primera hora se ha reunido en el Senado la junta directiva de la minoría fusionista de dicha Cámara.

Los señores Montejo Robledo y Gonzalez (D. Venancio) han dado cuenta á la junta de lo ocurrido ayer en la comision nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley ampliando la facultad del Banco para emitir billetes y prorrogando su privilegio.

La junta aprobó unánimemente la conducta observada en dicha comision por los dos ex ministros liberales, y se manifestó igualmente conforme con éstos en que era preciso tratar el asunto en la sesion, y dándole la importancia que en realidad tenia; formular enérgica protesta contra la doctrina y los acuerdos de la mayoría de la comision, anunciando al par que su defensa de los derechos de la minoría, se hallaban dispuestos á usar de todos los medios que les concedia el reglamento de la Cámara.

La sesion del **CONGRESO** de hoy 19 se abrió á las dos, presidida por el señor Danvila.

El Sr. **NAVARRO RAMIREZ** denunció abusos electorales en Almería.

El Sr. **BARNUEVO** pidió medidas encaminadas á evitar el contrabando en la provincia de Ciudad Real.

El Sr. **LLORENTE** defendió una proposicion de construccion de un ferrocarril en Cullera.

El Sr. **GASCA** insistió en pedir una nota de los diputados y senadores que cobran sueldos del Estado por cualquier concepto.

El Sr. **SERRANO ALCAZAR** defendió varias proposiciones de ley sobre carreteras y ferrocarriles en la provincia de Albacete.

Entrándose en el orden del dia, continuó el debate sobre el acta de la Económica Matritense.

Los Sres. **ANSALDO** y **DATO** rectificaron extensamente, impugnando y defendiendo el dictamen, respectivamente.

El Sr. **CERVERA**, con motivo de alusiones, defendió los actos de la Junta central del Censo; añadiendo que el acta dada por la Sociedad Matritense como colegio especial, es absurda de toda *absurdidad.*

Se suspendió este debate.

Continuó el de la proposicion incidental del Sr. Romero Robledo.

El ministro de **GRACIA Y JUSTICIA** rectificó insistiendo en que el Sr. Romero Robledo ha incurrido en la misma falta de que culpaba á la prensa, haciendo en el Parlamento un sumario caprichoso.

Insistió en que la solucion mejor para los males señalados por el Sr. Romero Robledo, entiende el gobierno que está en la reforma del Código penal.

Concluyó deseando el mayor respeto para la independencia de los tribunales.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO** rectificó brevemente.

El Sr. **BETEGON**, con motivo de alusiones defendió á la prensa y al Sr. Villalva, y afirmó que la noticia primera no fué tomada en el gobierno civil, sino por él mismo, en la Casa de socorro que se encuenera situada cerca de la imprenta de su periódico.

Leyó la reseña de la prensa que es de todos conocida.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: Y todo eso de Sa Sebastian y de la niña, ¿se sabía en la Casa de socorro?

El Sr. **BETEGON**: De todo esto me enteré porque oí cuanto la niña contó á los médicos de la Casa de socorro.

El Sr. **ROMERO ROBLEDO**: Yo lo que principalmente he censurado es la publicacion de cartas anónimas contra la duquesa.

El Sr. **BETEGON** declaró que las cartas anónimas tienen un autor, que se presentará á los tribunales en cuanto estos lo reclamen y llamen á declarar al periódico *La Libertad.*

El Sr. **LOPEZ MORA**, tambien con motivo de alusiones, sostuvo que la honra y el honor de los ciudadanos están suficientemente garantidos en las leyes y que lo que falta es la costumbre de llevar á la práctica el ejercicio de esas garantías, por lo que contestó á la afirmacion de que era necesario la prensa libre y la calumnia esclava, que la calumnia y los calumniadores tenian su castigo en el Código penal.

Defendió muy acertadamente la conducta de *El Imparcial*, que desde el primer momento ha procurado enterarse y ha pedido justicia.

Dedujo de sus razonamientos que no es necesaria ninguna disposicion especial para garantir la honra de los ciudadanos sino la recta administracion de justicia.

El Sr. **AGUILERA** manifestó que no estaba conforme con ciertos puntos de vista del discurso del Sr. Romero Robledo, entre ellos el de traer á debate un asunto sometido á los tribunales, y el de limitar la libertad de la prensa.

Refirió las declaraciones falsas dadas por unos niños en el crimen llamado de Opañel y en el crimen de una mujer descuartizada, de que tuvo noticia siendo gobernador de Madrid.

El Sr. **MOYA**, defendiendo á la prensa de las censuras del Sr. Romero Romero, afirmó que aquella no ha respondido á fines políticos ni á intereses de clase, no siendo justo, por tanto, hablar de pasiones demagógicas. *(Muestras de aprobacion.)*

Procuró demostrar que la prensa española peca de comedida; y esto es lo que ha ocurrido en Francia é Inglaterra con varios procesos célebres. *(Muestras de aprobacion.)*

Recordó que, segun la ley de imprenta, los que son calumniados ú ofendidos por la prensa, tienen el derecho de rectificar, defendiéndose en la misma prensa.

A las seis y media seguia el debate.

En el express de hoy ha llegado á esta corte, procedente de San Sebastian, el general Correa (D. Miguel).

La casa de nuestro querido amigo el Sr. Galdo ha estado hoy concurridísima por sus muchos amigos, que iban á enterarse de su estado de salud, que, desgraciadamente, es bastante grave.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento de nuestro respetable y querido amigo.

El Liberal llama la atencion del señor ministro de Estado respecto del caso en que se hallan los profesores españoles que fueron contratados por el gobierno de Honduras, el cual, á lo que parece, no cumple con ellos los compromisos contraidos.

Segun nuestros informes, ántes de que la prensa se ocupase de este asunto, y á seguida de tener noticia de él por otros conductos, el señor ministro de Estado le consagró toda la atencion que merece, y dió, en consecuencia, las oportunas instrucciones al representante de España en la América Central.

En la casa de Socorro del distrito del Hospital ha fallecido esta mañana, por asfixia, una niña de cinco años, á consecuencia de haberse interceptado en la faringe un hueso de cereza.

—En la calle de Hortaleza fué atropellada esta tarde por un coche del tranvía una mujer. Resultó con tan graves heridas, que ofrecia pocas esperanzas de vida.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley de aumento de la circulacion fiduciaria y prórroga del privilegio del Banco se ha reunido esta tarde á primera hora para oir al señor ministro de Hacienda, y asistiendo á la reunion los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Montejo Robledo.

Cuando el Sr. Cos-Gayon comenzaba á dar explicaciones sobre el proyecto llamaron á la sesion y la reunion se suspendió.

A última hora es probable que se reanude para oir á dicho señor ministro.

Mañana, de todas suertes, se reunirá tambien y es probable que considerando innecesario un estudio más detenido del proyecto emita dictámen, en cuyo caso la minoría presentará su voto particular en la sesion del lunes.

Es tan frecuente el caso de que teniendo los gobiernos considerable mayoría en la votacion de las candidaturas ministeriales, se pierda, sin embargo, en alguna seccion, que los amigos de la situacion no han dado importancia á lo que ocurrió ayer en el Senado, con motivo de la comision de la ley ampliando la facultad de emitir billetes del Banco de España. En cinco de las siete secciones tuvo el gobierno mayoría tan grande que, segun los números publicados por los diarios de la mañana, en algunas era de 24 por 3, como en la seccion primera: de 19 por 2, como en la cuarta, y así en otras. Con lo cual el resultado fué de 123 senadores que votaron la candidatura del gobierno, contra 42 que votaron la de oposicion.

Estas cifras son tan satisfactorias que nunca se ha conseguido, por regla general, mas que doblar el número de senadores adictos al de los de oposicion, y ayer se llegó á triplicarlo. Que disimulando este positivo y natural triunfo, afecten regocijo las oposiciones por haber ganado dos puestos, dicen los amigos del gobierno que es muy natural, y prueba que se contentan con poco para fundar alegría, y teniendo además que exagerar la importancia de esos detalles, muy acostumbrados y frecuentes en la votacion de las secciones.

Lo cierto es que el señor ministro de Hacienda ni se ha molestado, ni halla, en el resultado general de la votacion, otra cosa que motivo de legítima satisfaccion, tanto por el crecido número de senadores que acudió á votar, como por la crecida diferencia de los que lo hicieron á favor de la candidatura del gobierno.

El dia 7 de julio formará la compañía de milicianos veteranos de esta corte en conmemoracion de la gloriosa fecha para dicho instituto.

El Globo desearía que del debate del proceso de la duquesa de Castro Enriquez saliera una buena ley de responsabilidad judicial. En opinion de distinguidos jurisconsultos, la responsabilidad judicial está ya bien garantida en las leyes vigentes.

El Sr. Romero Robledo, segun se ha dicho esta tarde, piensa combatir el auto del Juez Sr. Muñoz, de que en otro número damos cuenta, negándose á la reforma del en que se acordó la prision provisional incondicional de la duquesa de Castro Enriquez.

La salud de Madrid es á presente completamente satisfactoria. La mortalidad es como en los mejores tiempos. Y este satisfactorio estado es consecuencia precisamente en mucha parte del excesivo calor.

En estos momentos es asunto de discusion entre los médicos hasta que punto por el exámen de una cicatriz puede ve-

Ministerio de Cultura

nirse en conocimiento de la gravedad y proceso de una lesion cualquiera.

En el Congreso no ha habido hoy más conversacion que la del debate pendiente, que va perdiendo en parte su interés del primer momento. Allí ha corrido el rumor manifestado por el Sr. Romero Robledo en la sesion de que le habian salido algunos granos en la cabeza á la niña Juliana San Sebastian.

La discusion sobre el proceso formado á la duquesa de Castro-Enriquez ha continuado hoy en el Congreso desde las cuatro de la tarde al fin de la sesion.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernandez Villaverde, en una rectificacion penetrada de alto sentido jurídico, ha declarado que sobre competencias y autos de tribunales no tiene más opinion que la de entregarlos á la resolucion de los mismos tribunales.

***

El Sr. Betegon, director de *La Libertad*, ha demostrado que este periódico refirió lo que se dijo en la casa de socorro, que de allí salieron las noticias publicadas, y ha justificado plenamente la correccion de su conducta, advirtiendo que de todo responderian los autores de los escritos publicados en aquel diario, si por ellos eran llamados á declarar.

***

El Sr. Lopez Mora habló para alusiones, y al mismo tiempo recabó para la prensa el derecho de dar noticias sobre los procesos, como sucede fuera de España, demostrando que en ese criterio de libertad establecido por las leyes y las costumbres, se habia inspirado siempre y se inspiraría *El Imarcial*, respetando en toda ocasion el hogar ageno.

***

El Sr. Aguilera abundó en las mismas opiniones del ministro de Gracia y Justicia, sobre la independencia de los tribunales.

***

El Sr. Aguilera ha dicho que, en efecto, en diferentes ocasiones, habianse presentado niñas en el Gobierno civil, haciendo declaraciones y denuncias, que despues resultaban completamente infundadas.

***

La Cámara está muy concurrida, y el calor es verdaderamente escesivo.

Los comentarios que se hacen por lo que se refiere á los asuntos pendientes de discusion, es que estos debates harán más difíciles los económicos que se esperan.

***

Los republicanos declaraban, por boca del Sr. Pedregal, que no piensan tomar parte en esta discusion. El Sr. Carvajal decia lo mismo.

***

El Sr. Moya ha pronunciado un elocuente y animado discurso, demostrando sus relevantes aptitudes oratorias en defensa de la conducta de la prensa española que no llega nunca á las demasías de la extranjera. Al suponer el director de *El Liberal* en la última parte de su discurso que la mayoría parecía más adicta al Sr. Romero Robledo que al señor Silvela, la mayoría en masa negó enérgicamente la suposicion del orador.

***

El Sr. Celleruelo habla á última hora y se manifiesta conforme con el pensamiento que informa el acto del Sr. Romero Robledo, aunque no con su discurso.

***

El debate terminará mañana probablemente.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante el dia, los siguientes **TELEGRAMAS:**

(EXTRANJEROS)

Berlin, 19.

La *Gaceta de Klin* conceptúa grave la situacion de Holanda y juzga inevitable una revolucion socialista de continuar en el poder el actual gobierno.

Roma, 19.

El periódico *Popolo Romano* dice que la manifestacion radical contra la triple alianza ha sido completamente inútil.

Dícese que el nuevo tratado de la triple alianza estipula la obligacion contraida por Italia de prestar su apoyo á Alemania, pero sin cláusula de reciprocidad. Alemania comprométese á sostener el actual estado de cosas en el Mediterráneo, é Inglaterra ha consentido en marchar de acuerdo con Italia para sostener dicho equilibrio.

(NACIONALES)

Irún, 19 (9 m.).

En el tren expreso salió ayer de San Sebastian para Vitoria el obispo de la diócesis, Sr. Piérola, acompañado de su secretario. Bajaron á despedirle á la estacion el gobernador militar, el general de brigada, gobernador civil, alcalde, arcipreste y gran número de sacerdotes. Hasta Tolosa le acompañó el fiscal de la Audiencia, Sr. Tormos.

Esta villa se dispone á celebrar con gran esplendor la fiesta patriótica de San Marcial.

Tiempo espléndido. Grandes calores.—*Córdoba.*

Irún, 19 (2'40 t.).

En el tren expreso de hoy ha salido con direccion á Madrid el infante D. Antonio de Orleans.—*Córdoba.*

Lérida, 19 (10'20 m.).

La Sociedad Económica de Amigos del País ha acordado celebrar un certamen literario coincidiendo con el centenar del descubrimiento de América.

Se ha declarado la incapacidad de tres de los concejales electos.

La compañía de zarzuela ha debutado con éxito con la titulada *La Bruja.*—*Arroyo.*

Jaen, 18 (12'30 t.).

En Los Villares, donde recientemente hubo un conato de motin por cuestion de consumos, se ha verificado con órden completo la subasta de los mismos.

La guardia civil, que habia sido reconcentrada en dicho punto, no tuvo necesidad de salir del cuartel.

En la eleccion parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Villacarrillo, lucharán los Sres. La Parra y Zúñiga.

El dia 29 se verificará una velada literario-musical en nuestro teatro, destinándose sus productos á socorrer á los enfermos del Casino de Artesanos. Dicho Casino ha invertido en tan laudable objeto durante el último quinquenio, unos 13000 duros.

Ha regresado á Granada el presidente de la Audiencia, Sr. Mendo de Figueroa.

La compañía de zarzuela de D. Narciso Lopez alcanza continuos aplausos, sobresaliendo la señora Martn Gruas y el Sr. Ruiz Madrid. *La Bruja* y *Las campanas de Carrion* han tenido éxito completo. En el teatro se ha instalado el alumbrado eléctrico.

Reina gran calor.—*El corresponsal.*

Murcia, 19 (8 m.)

Con el fin de hacer el recuento de los efectos timbrados en las oficinas de Hacienda, para averiguar la verdadera cuantía del desfalco descubierto, la delegacion se ha incautado de todas las existencias que habia en los estancos y espendedurías. Esto origina que no se encuentren sellos de franqueo en ninguna parte.

Como dije en mi anterior telegrama, el oficial del negociado del timbre señor Conder, se ha presentado en la delegacion de Hacienda, donde se le ha tomado declaracion. Manifestó no haber asistido á la oficina en dias anteriores por hallarse en Madrid.

Hoy ascendia ya el desfalco á 30.000 pesetas.

En la carretera de San Anton (Cartagena) ha sido muerto de una puñalada Antonio Navarro (a) Polvorista, por unos gitanos que han sido presos por la guardia civil.—*Frutos.*

Vitoria, 18 (12'50 t.)

El dia 16 á las diez de la mañana se constituyó en Amurrio el tribunal bajo la presidencia del Sr. Urdangarni y con asistencia de los magistrados Sres. Insausti y Rios, fiscal Sr. Moscoso y secretario Sr. Marina, para ver con el concurso del jurado una causa por robo y homicidio.

Los procesados Jorge Lapeña y su primo Jenaro Diez salieron de las minas de Bilbao el 6 de junio anterior, y encontrando cerca de Fontecha al vecino Antolin Saenz, convinieron ambos en asesinarle y robarle, como lo efectuaron cerca de aquel pueblo.

El Jorge, que es raquítico y solo representa unos catorce años cuando tiene veinte, se declaró único autor del delito, diciendo que su primo le habia inducido á cometerlo. Este cuenta 25 años y es de buena presencia, y en el acto de la vista negó todos los hechos de que se le acusaba.

Terminada la prueba se suspendió la sesion.—*El corresponsal.*

Vitoria, 19 (11 m.).

Abierta en Amurrio el dia 17 la sesion en la Audiencia, el procesado Jorge Lapeña contestó al fiscal que en union de su primo Jenaro Diaz y con la navaja de éste habia herido al Antolin Saenz, rematándole el Jenaro con la misma arma. Al defensor contestó que hasta los diez y seis años habia vivido merodeando y que despues trabajó en las minas. Contestando despues al defensor del otro procesado se contradijo, manifestando que estaba ya muerto Saenz, cuando Jenaro le dió tres puñaladas.

Los médicos y la defensa de Jorge le conceptúan imbécil, sin nociones de moral y con tendencias al robo, pero no al homicidio que solo pudo aceptar, sin repugnancia, cuando le fuera propuesto.

Estas opiniones motivaron una corta polémica entre el fiscal Sr. Moscoso y el médico.—*El corresponsal.*

LA CAUSA DEL MATUTE

SESION DEL DIA 19.

A las dos se constituye el tribunal, ocupando la presidencia el Sr. Carrasco Moret.

Despues que los letrados defensores ocupan sus sitios, entran los procesados, sentándose en los dos bancos.

El presidente declara abierta la vista.

Sigue la prueba testifical presentada por el representante del ministerio fiscal.

***

Magdaleno Dorado, de 39 años, casado, empleado en consumos. Conoce á todos los procesados.

Dice que estuvo presente cuando Izquierdo entregó á Martinez cincuenta pesetas, cuya cantidad no pudo averiguar á qué se destinaba.

Afirma que oyó decir á Javier que venía de Sevilla, dispuesto á trabajar para que no dejaran cesante á un pariente que tenía en el Ayuntamiento.

Asegura que no ha ido á casa de Velasco en demanda de dinero para Cívico; pero á ruego del letrado defensor de *Huevero*, se le pone de manifiesto una tarjeta que aquel llevó, pidiendo tres mil reales.

Dice que estuvo en casa de Javier Martinez, pidiéndole un destino en el Ayuntamiento, destino que no pudo conseguir.

Niega que haya nunca denunciado á Izquierdo como introductor de matute.

***

Pio Perez Muñoz, tratante en huevos y en aves.

No dice nada de particular, relacionándose estas preguntas con la forma de retirar las mercancías de los muelles de la estacion del Norte.

***

Juan de Grado, tratante en huevos y en aves, como el anterior.

Dice que casi todas las remesas de huevos que recibia, las retiraba de los muelles con los carros del Sr. Velasco, pagando los aforos unas veces éste, y otras el testigo.

***

Indalecio Mata de Grado, huevero.

Este testigo hace idénticas declaraciones que el testigo anterior.

***

Matías Martí, Eulogio Martinez y Vicente Rodriguez, testigos que no declaran nada de interés, desfilan por delante del tribunal.

***

Don José Rivas Chaves, contesta á las preguntas que se le dirigen.

(Ha sido sentenciado por delitos políticos á pena capital.)

Fiscal.—¿Tiene usted participacion en el periódico *La Crónica*?

T.—La he tenido.

F.—¿Cuántas veces ha sido usted empleado en el ramo de consumos?

T.—Tres veces, ocupando el cargo de visitador general. Por cierto que la última vez me llamó el Sr. Mellado, pidiéndome que admitiera el nombramiento.

Yo estuve dudando si aceptarle ó no; el Sr. Mellado me inspiró simpatía, y como le creo una excelente persona, admití por fin. Le pedí un mes de plazo para demostrar que la renta subiria, y efectivamente, al mes principió á subir.

Cuando el Sr. Figueroa se encargó de la direccion general, me llamó á su casa, manifestándome que se proponia moralizar la administracion.

Como yo creia que aquellas palabras me lastimaban, le hice presente que podia disponer de mi destino; pero no admitió mi renuncia, diciendo que necesitaba de mis servicios.

A los dos dias quise que el Sr. Alhama Montes me admitiera la dimision, pero no pude conseguirlo.

En esto, un empleado en el puente de Vallecas me avisó de que se tramaba algo contra mí. No hice caso, pero dos dias despues les ocurrio hacer una entrada á sesenta matuteros, produciendo un fuerte escándalo apagando las luces y amenazando á todos.

Le dí cuenta de aqueño al señor director, avisándole de que para la noche siguiente los matuteros preparaban otro tumulto. Tomé mis precauciones para la sorpresa, detalles que comuniqué al señor Figueroa, pero aquella noche no hubo nada absolutamente. Despues he sabido que no pasó nada porque el señor Suarez de Figueroa, sabiendo que yo iba á exponer mi vida, lo evitó marchándose á pasear por aquellas inmediaciones.

A la noche siguiente tuve conocimiento de que para entónces estaba dispuesto el asalto. Hice mis preparativos para la sorpresa; pero hubo la circunstancia de que el Sr. Suarez de Figueroa me llamase á su despacho, precisamente á la hora en que, segun mis noticias, debia efectuarse la entrada del matute. Creo que el motivo fué darme unas instrucciones que no comprendí.

Despues salí en busca del cabo Echevarria, y me encontré en el puente de Segovia con un vigilante que me avisó que el cabo y sus hombres habian sido magullados por ochenta matuteros.

Mientras me comunicaban estas noticias, el Sr. Suarez de Figueroa firmaba mi cesantía y la del cabo asesinado en cumplimiento de su deber.

La cesantía me fué enviada por correo y arroja a dentro de la habitacion por debajo de la puerta.

Fiscal.—¿El testigo sabe si el matute en grande se hace por los maleteros ó por los fielatos?

T.—En carros: en maletas pesa y molesta mucho.

F.—Esos matuteros, llamémosles *al menudo*, ¿á qué géneros se dedican?

T.—Generalmente á los líquidos, porque son más fáciles de conducir.

F.—¿Sabe usted que un amigo del testigo, Crespo, habia dicho que cobró una cantidad por fraudes, de la cual debía dar la mitad al declarante?

T.—Hasta que lo leí en un periódico no sabia una palabra; nadie me ha dicho tal cosa.

F.—¿Le ha manifestado á usted alguna persona que *Pepe el Huevero* se lamentó de que usted no interviniera en sus negocios?

T.—Nadie me ha dicho una palabra de eso.

F.—Durante el tiempo que usted fué visitador, ¿sabe que D. Enrique Niulan fué á prestar servicio al fielato del Norte?

T.—Sí, señor.

F.—¿No le pidió á usted encarecidamente que le cambiara de fielato?

T.—Sí, señor; es cierto.

F.—¿Por qué motivo?

T.—Parece que no le gustaba la compañía de sus amigos.

F.—¿Pero lo trasladó usted?

T.—Sí, señor, y no por los motivos anteriores, sino porque cierta noche lo encontré faltando á su deber.

F.—¿Recuerda si el Sr. Niulan, cuando fué al fielato del Norte, encontró dos nuevos tenientes visitadores?

T.—Sí, señor; pero uno de ellos no prestaba servicio, por enfermo.

F.—¿El testigo reconoce como introductor en grande escala de géneros por el fielato del Norte á Diez Velasco?

T.—Sí, señor.

F.—¿Ha tenido noticia de que José Diez Velasco era introductor de mala fe valiéndose del matute?

T.—No, señor; le consideré siempre como introductor de buena fe. El iba á aforar; y si habia fraude, seria por los empleados, que no lo creo. En mi tiempo no he notado que defraudase.

***

La vista se suspende por quince minutos, para dar descanso al testigo.

***

A las cuatro y media se reanuda la vista, continuando la declaracion del testigo anterior.

Dice que conoce al cabo Ignacio Audet, y que no sabe nada que pueda perjudicarle.

Afirma que siendo visitador general de Consumos se negó terminantemente á dar una certificacion de buena conducta para los Cívicos, oponiéndose tambien á que fueran nombrados empleados.

Asegura que una vez fué á casa de Javier Martinez, pidiéndole su opinion sobre si procedia querellarse contra el señor Figueroa. Por cierto—añade—que al ver en la casa referida á Izquierdo, no pude menos de exclamar, sonriéndome: «¿Qué hace aquí este?»

***

Algunos letrados le dirigen preguntas sin importancia: otros defensores renuncian á interrogarle.

El testigo se retira.

***

D. Rafael Lacy, ex empleado en Consumos. Conoce á algunos de los procesados.

Dice que durante el tiempo en que fué empleado prestó servicio en diferentes puntos, donde tuvo ocasion de conocer á José Diez Velasco.

Afirma que éste era un introductor en gran escala; pero asegura tambien que *el Huevero* aforaba todo absolutamente cuanto introducia, y que por lo tanto no era matutero.

(El secretario da lectura á varios documentos, en los cuales el declarante pide dinero á Velasco.)

Dice que hasta el asunto de las latas no supo los rumores que corrian respecto á que Diez de Velasco trabajaba en matute.

***

Enrique Niulan, empleado de consumos, principia diciendo que necesita autorizacion para proceder contra Velasco por calumnia.

La Sala niega la peticion.

Contestando á las preguntas del ministerio fiscal, asegura que cuando él fué al fielato del Norte, iba con la seguridad de que se introducia matute y de que el principal introductor era Diez Velasco.

Asegura que puso sus sospechas en conocimiento del visitador general señor Chaves, pero que éste no le hizo caso.

Explica el procedimiento que el *Huevero* debia valerse para introducir el matute, asegurando que tenia grandes simpatías entre los individuos del resguardo, á quienes habia hecho grandes favores.

Con minuciosos detalles cuenta la entrevista que tuvo con el alcalde de Madrid, dándole cuenta de sus sospechas respecto á á la introduccion fraudulenta de géneros.

Dice que supone autorizadamente que Diez Velasco pudo haber ganado mucho dinero, sin recurrir á las espuestas contingencias de introducciones fraudulentas.

***

Se suspende el juicio hasta mañana, porque el testigo que sigue al anterior es de importancia y necesita prestar larga declaracion.

Eran las cinco y cuarto.

AVISOS UTILES

B i; grandes disgustos enfermo efecto; te quiero más que nunca. Tuyo Ramirez.

Deseo complacerla. Asistiré á las siete y media de la tarde al sitio que me indique.—R.

En los países cálidos y meridionales, como es el nuestro, médicos y enfermos, visto que ni el subnitrato de bismuto y las cremas extranjeras, la creta, los cocimientos blancos, la ipecacuana y el terrible opio no conseguian hacer desaparecer las diarreas y disenterías y otras afecciones insoportables del tubo digestivo emplearon los *Salicilatos de Bismuto y Cerio, de Vivas Perez*, con santos resultados, segun expresion de muchos de ellos.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19

ULTIMOS PRECIOS.	DEL 18	DEL 19
Deuda perpetua al 4 por 100 inter.	76-90	76-80
Idem id. pequeños	77-90	77-50
Idem id. nuevos, series G. y H.	77-30	77-20
Idem id. fin corriente firme	76-95	76-85
Idem id. al 4 por 100 exterior	78-10	78-00
Idem id. pequeños	78-20	78-30
Idem id. nuevos, series G. H.	»	79-40
Deuda amortizable al 4 por 100	»	»
Idem id. pequeños	88-85	88-80
O. del T.° de 5000 pts. al 5 p. 100.	»	101-25
Billetes de Cuba de 1886	104-95	104-90
Idem id. de id. de 1890	98-40	98-50
Carpetas de Cuba de 1884	»	»
D.ª cons. al 3 y 1 por 100 amort.	»	»
Anualidades de Cuba	»	»
Acciones del Banco de España	419-50	419-00
Idem id. no publicadas	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos	»	84-00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Paris 8 dias vista	5-25
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas.	26-65
Idem á 8 dias vista (idem) idem	
Idem á 60 dias vista (idem) idem	
Idem á 90 dias fecha (idem) idem	
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros).	

***

Mercado sostenido.

Paris, flojo: 74 15, despues, 73-68.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 20

ZARZUELA.—Debut de la compañía.—9.—Marina.—Las hijas del Zebedeo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Lucía di Lammermoor.

—Montaña rusa, (Viaje de ida y vuelta 25 céntimos).

PRINCIPE ALFONSO.—9.—(Compañía de opereta italiana)—Turno impar.—Donna Juanita.

APOLO.—9.—Trafalgar.—Segundo acto de la misma.—Nicolás.—Carmela.

FELIPE.—8 3/4.—El monaguillo.—El señor Luis el Tumbon ó despacho de huevos frescos.—La leyenda del monje.—El monaguillo.

ROMEA.—8 3/4.—La andaluza.—El Gran Ciclorama.—El rapto de Carolina.—Chúpate esa.—(Baile al final de cada acto.

TEATRO-CIRCO DE PARISH.—9.—Tercera presentacion de la troupe zig-zag. Ultima semana de los aplaudidos Bolton y Kalkassa.

Entrada para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Grande y escogida funcion tomando parte los aplaudidos escéntricos King et Cray, el ilusionista Mr. Delprade y la pantomima acuática.

Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON DE LA PUERTA DE TOLEDO.—5.—Gran partido de pelota á mano en el que tomarán parte los aplaudidos jugadores Chiquito de Nágera y Florencio contra Bustarri y Aregita.

FRONTON DEL RETIRO—5.—Gran partido de pelota á mano; desafío entre los célebres Chiquito de Nájera y Ozoro mayor, contra Polonio y Lapazarán.

FRONTON DE LOS POZOS DE LA NIEVE.—(Larra, 8).—5 1/2.—Gran partido de pelota á mano, entre el célebre Castillo y Larrañaga, contra Lapazarán y Pacha.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 20 DE JUNIO

JEROGLIFICO.

SOLUCION DEL ANTERIOR.

A mal tiempo buena cara.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 20 DE JUNIO.—San Silverio, Papa mártir y Santa Florentina, virgen.

Sale el sol á las 4'29; pónese á las 7'33.

CULTOS PARA EL 20

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis y habrá misa mayor á las diez, y por la tarde triduo á San Luis Gonzaga.

En San Pascual hay jubileo perpétuo de Cuarenta Horas.

En la Catedral, horas canónicas y misa, y por la tarde continúa el novenario de San Antonio: orador un señor capitular; y salve como todos los sábados.

En San Ginés sigue el novenario de San Antonio al anochecer.

En la Visitacion empieza el de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro; á las diez misa y manifiesto; á las cinco y media ejercicios y sermon que dirá el Sr. Manterola.

En San Jerónimo sigue el triduo á los Sagrados Corazones; á las diez, misa cantada; á las cinco y media ejercicios, siendo orador el señor cura.

En San Ildefonso empieza novena á los Sagrados Corazones, orador P. Pedroso, y por la tarde Sr. García Cano.

En Atocha, Descalzas y Escuelas Pias, salve por la tarde; y en Santa María, Paloma, San Sebastian, Santiago y otros templos por la noche.

En San Pedro de los Naturales, á las seis, vísperas de Sacramento.

La misa y oficio son de la Inmaculada.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millan; del Buen Parto, en San Luis; ó de la Correa, en San Jerónimo.

En la iglesia de la Visitacion (Salesas Reales) se celebrará del 20 al 28 una solemne novena en el 25 aniversario del restablecimiento del culto público á la prodigiosa imágen de la Virgen del Perpétuo Socorro.

Todos los dias habrá misa cantada con el Señor manifiesto, y por las tardes los ejercicios de costumbres, sermon que dirá el señor Manterola, reserva y salve.

El último dia habrá misa de comunion. El panegírico estará á cargo del Sr. Castellote, ambos canónigos, y por la tarde dará la bendicion el señor nuncio apostólico.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Se ruega á los archicofrades asistan con escapulario.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en el Paseo de las Yeserías (barrio de las Peñuelas), han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del dia 18 de junio, 83 hombres, 35 mujeres y 4 niños.—Total, 122.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del dia 18 en el Observatorio de Madrid fué de 31 grados; la mínima, de 13'7.

El dia 19 en Madrid ha sido tan caluroso como los anteriores.

El termómetro del señor Graselli señalaba 19 grados á las siete de la mañana; 31 á las doce del dia y 29 á las cinco de la tarde.

El barómetro con tendencia á buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 20 DE JUNIO.—Parada: Segundo batallon de Cuenca.

Jefe de dia: señor comandante del 5.° de Cuerpo de Ejército, D. Roman Zamora.

Imaginaria: señor comandante de Covadonga, D. Calixto Rubin de Celis.

Visita de Hospital: segundo de Zapadores, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones: Montesa, tercer capitan.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de dia: primero y segundo capitan de Pavía.

REUNIONES

El lúnes 22 del actual, á las nueve de la noche, dará en el Centro del Ejército y de la Armada, el comandante de artillería D. Vicente Sanchis, una conferencia titulada «Heroismo y Martirio» y en la cual el conocido orador presentará datos nuevos é interesantísimos acerca de la vida y hechos del héroe de la independencia española, capitan de infantería D. Vicente Moreno.

TRASPASO DE TIENDA ACREditada, ultramarinos, sitio céntrico, por ausentarse el dueño. Razon, almacen de vinos, Carrera, 41, hijos de San Roman.

ALMONEDA

Muebles de todas clases, billar y piano. Jacometrezo, 17, 2.° dcha., de 4 á 7.

FALLECIDOS EN CUBA

Se compran sus alcances.

O. Alonso. Milaneses, 7

MARIA

tiene gran surtido de sombreros para señoras y niñas, desde **tres duros hasta treinta**, Caballero de Gracia, 8, entresuelo derecha, (No equivocarse.)

APARADORES, PERCHERO, sillas de antesala y comedor, se venden; de 9 á 3. Hermosilla, 3 1.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras y pescados. Vinagre de uva. SE VENDEN por J. YUNQUERA CERVANTES, 8.

NEGOCIO SEGURO

Se coloca dinero con buen interés y sobre garantías, á eleccion del capitalista. **Colmillo, 7, pral., de 10 á 1 y de 6 á 8.**

MALES DE ESTÓMAGO

Curacion radical é infalible.

Consulta gratuita, de doce á tres

TOLEDO, 19. PRAL.

ALMONEDA POR AUSENCIA. Serrano, 36. De 10 á 5.

FINCA DE RECREO

A 4 kilómetros de Madrid se vende una con ó sin muebles; jardin, salones, galería fotográfica, hermosas vistas. Urge venta. Celenque, 3, 3.°

SE VENDEN DOS CABALLOS ingleses alazanes tostados, jóvenes y sanos. Diego de Leon, 5.

SONÁMBULA

Mme. Leon, núm. 20, calle de la Cruz, piso 2.°. Cartomántica de primer órden, la más conocida y estimada de Francia por la certeza de sus predicciones, está en Madrid hasta el dia 10 de julio. Mme. Leon dice lo que ninguna sonámbula ha podido decir; contesta á todo y hace acertar á cualquiera en todos cuantos proyectos tenga. Mme. Leon puede ir á domicilio, si se desea.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

ALCALA 6 Y 8. MADRID

TELEFONO 517.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura **Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias,** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos, débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

© Ministerio de Cultura

— ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA —

AGUAS BAÑOS VIEJOS SULFUROSOSALINOS DE PARACUELLOS DE GILOCA
— CALATAYUD —

Propiedad de D. FELIPE ARCÍA SERRANO

Grandes reformas, obras nuevas, construccion elegante.—Galería de baños de mármol blanco.—Cuatro **gabinetes hidroterápicos**, montados por una casa de París.—Salon de conciertos y bailes de más de 100 metros.—Gabinetes de lectura, juego billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc.—Confortable y nuevo mueblaje.—GRAN FONDA, todo sin competencia.—Además del señor médico-director, es tal la importancia de este balneario que desde el año 1877 concurre á él y tiene abierta su consulta el medico consultor y especialista D. Dio A. Valdivieso.

Temporada oficial desde 15 de junio á 30 de setiembre

— AFAMADOS BAÑOS VIEJOS DE DON FELIPE G SERRANO —

Pasta Dentífrica y Verdadera **Agua de Botot** Polvo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París. 17, Rue de la Paix, Paris.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

TEMPORADA DE 1891

LA APERTURA TENDRA LUGAR EL 1.° DE JULIO

Orquesta y sexteto dirigido por los maestros Breton y Goñi,

Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines, asaltos de armas, certámenes de tiro al blanco, etc.

Café-restaurant con cocina española y francesa á precio fijo y á la carta, gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico, teléfono, salas de baños y de conversacion para señoras y caballeros, sala de esgrima á cargo del reputado profesor Mr. Angelí, salon de tiro de pistola y carabina, etc., etc.

URGE

la venta, en precio arreglado, de una casa en Ciudad Real, que produce 12000 reales al año.

Informa en Madrid D. José Alvarez, Montera, 13, entresuelo.

AMA DE CRIA, PRIMERIZA, para casa de los padres. Razon, Fuencarral, 13 y 15, pral. dcha.

ALMONEDA

de todo un mobiliario completo Recoletos, 2 triplicado, bajo dcha.

AMA DE CRIA, PRIMERIZA, para casa de los padres. Deseng ño, 12, tienda.

GRAN LIQUIDACION

hasta el 1.° de julio de todas las existencias de **sombreros y capotas**, con grandes rebajas, por marcharnos á París á la compra de invierno.

Pernette. Barquillo, 27.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Jordan, 6, 2.°

VENTA DE GANADO.—El dia 2 del próximo julio, á las diez de su mañana, y en el cuartel de los Docks, se venderán en pública subasta las mulas que tiene de desecho el segundo regimiento artillería de Cuerpo de Ejército.—Madrid 17 de junio de 1891.—El ayudante mayor, **Arturo Querol.**

BECK SEMINUEVO, SE VENDE, y magníficos pavos reales. Almacen de molduras J. S., Humilladero, 26.

SOMBREROS

de paja adornados y en casco, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres.

Viuda de Cenedese
Plaza de las Cortes, 7.

VENTAS

Un solar de 2650 pies en la calle del Amparo, 48 con vuelta á la de Caravaca. **Una** posesion titulada Tejar del Gallego, sita á la izquierda del Puente de Vallecas, con casa de recreo, noria, pozos y otras construcciones en una superficie de 8 1/2 fanegas. **Otra** posesion, alfar, sita en la Prosperidad, calle de Canillas, 2, con vuelta á la de Lavaleta, y un terreno contiguo de 10000 pies, con cimientos de fábrica en sus fachadas.—Razon, San Juan 37, principal, de 10 á 12.

Los que deseen hacer algun regalo de mucha apariencia y poco coste, visiten la perfumería THOMAS notabilísima coleccion de caprichosos objetos con perfumes ó sin ellos, desde UNA PESETA.

MAYOR, 36

†

Las señoritas

DOÑA CONSUELO Y D.ª TERESA

CHACON Y BAQUEDANO

fallecieron en esta corte el 21 de junio de 1885 y 30 de agosto de 1882, respectivamente.

Todas las misas que se celebren en las Descalzas Reales el 21 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dichas señoritas.

Su afligidísima madre doña Teresa Baquedano, hermano D. Emilio Chacon, tios y primos, suplican á sus amigos rueguen al Señor les conceda su mayor gloria.

†

Tercer aniversario

El Excmo. é Ilmo. Sr.

DON ISIDRO AUTRAN

Y GONZALEZ ESTÉFANI

falleció el 20 de junio de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 20 del corriente en las parroquias de San José y San Luis y en las iglesias de la Visitacion y San Andrés de los Flamencos, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, madre y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

DON EDUARDO COMPTA Y TORRES

Profesor de número de la Escuela Nacional de Música

falleció el dia 20 de junio del año 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 20 del corriente en la parroquia de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su triste viuda D.ª Eladia Lopez García, su hermano, sobrinos, madre, hermanos y tios políticos, suplican á sus amigos y buenos discípulos asistan á estos sufragios.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo concedió cien dias de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el descanso de su alma.

†

LA SEÑORA

DOÑA MARIA ARRIETA DE FERNANDEZ DE ROBLES

falleció el dia 11 de junio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la iglesia de San Ginés, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos y demás familia, ruegan la encomienden á Dios.

†

SEXTO ANIVERSARIO

DON CARLOS VALERA Y DELAVAT

falleció el dia 20 de junio de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente mes en las iglesias de San Martin y de la Concepcion de esta corte, por los sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

Sus padres, hermanos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL ALQUITRAN GUYOT
LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros* de los *Bronquios*, y de la *Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.*

El **Alquitran Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Asi es que posee una eficácia notable contra las *Enfermedades del Estómago.* Como todo el mundo sabe del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el **Alquitran de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

« *Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.* » Prof. BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero **Alquitran de Guyot**, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cie, successeurs.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista

PARIS 9, Rue de la Paix, 9 PARIS

†

LA EXCMA SEÑORA

DOÑA JACOBA OLIVER Y RUBIO

falleció el dia 21 de junio de 1890.

Todas las misas que se celebren el 21 del actual en las iglesias de San Martin y San Antonio de los Alemanes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su inconsolable esposo, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Los Excmos. Sres. Cardenal arzobispo de Toledo y obispo de Calahorra tienen concedidos, respectivamente, 100 y 40 dias de indulgencia por cada acto piadoso aplicado por el alma de la finada.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del

ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

ÚNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor económia de los enfermos.

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.° de Abril á 15 de Junio y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles á la Direccion, Serrano, 28, Madrid, ó á la Administracion en Marmolejo, provincia de Jaén.

DR. GARRIDO

Siguen curándose en estas 3 consultas varias dolencias crónicas y rebeldes *especialmente del estómago*; por lo que todo paciente, á quien le son inútiles los tratamientos generales, si está bien enterado, ensaya el nuestro, consiguiendo, cuando menos, el poder (si no se cura) decir despues la familia que todo lo considerado como bueno, se ensayó. Jamás creemos en esta casa haber curado ningun cáncer, tuberculosis en el último periodo, ni otras dolencias tan incurables como estas, para nosotros; pero es el caso que llevamos ya en 20 años (Madrid, Requena) sus 28 ó 30000 curaciones realizadas en enfermos de todas las clases sociales, de todos los sexos y edades, de todas las dolencias gravísimas y *la gran mayoria clasificadas anteriormente de cancerosas ó tísicas*, en vista (entre otras razones) de la inutilidad de tantos y tan buenos remedios empleados. El tratamiento es además completamente inofensivo, como demuestran los hechos en todo caso, *hasta en aquellos en que por una mala inteligencia hay quien se figura lo contrario*, segun puede verlo, el que le interese, llegándose por esta su casa y refiriéndonos lo que le hayan dicho los demás. *Para sentenciar bien hay que enterarse igualmente bien.* Los precios son convencionales; y aquellos pacientes que se figuran son costosos, están en un error grandísimo. Tambien tenemos por costumbre el no encargarnos de aquellos enfermos que desde luego se nos figura no hemos de poderlos curar. Para más informes, *media España*, que ya está bien enterada de lo que pasa en estas consultas, y todos los médicos españoles que por interés de saber la verdad, conocen ya ésta perfectamente, y después informan á los enfermos necesitados con arreglo á la misma, prescindiendo de toda pequeñez.

LUNA, 6. LUNA, 38 Y MADERA, 24

EL EXCMO. SEÑOR

DON MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

SENADOR VITALICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA LEGION DE HONOR, EX DIPUTADO Á CORTES, EX CONCEJAL DE MADRID, ETC., ETC.,

ENTREGÓ SU ALMA Á DIOS Á LAS ONCE DE LA NOCHE DEL 18 DE JUNIO DE 1891

Á LOS 65 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

E. P. D.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; su director espiritual; sus desconsoladas esposa, la Excma. Sra. Doña Andrea Andrés; hijas, Doña Asuncion, Doña Rosa y Doña Cármen; hijos políticos, D. Manuel Cendra y D. José Oñate; nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes,

Al participar á sus amigos esta nueva é irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el sábado 20, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Palma, 8, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Ministerio de Cultura